

Expediente: **99/23**

Carátula: **BUSTOS CARLOS GUSTAVO C/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/07/2025 - 04:26**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALANIS, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 99/23



H20461510116

JUICIO: BUSTOS CARLOS GUSTAVO c/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 99/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 22/07/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$233.444 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$87.583,98, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

CONCEPCIÓN, 22 de julio de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$72.583 (PESOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de BUSTOS,CARLOS GUSTAVO, desde la cuenta N° 560809551475646, CBU N° 2850608750095514756465, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0952390896-9, CBU N° 2850608740095239089698 del Banco MACRO S.A., titular BUSTOS CARLOS GUSTAVO, CUIT N° 23311282549.*

III. Resérvese la suma de \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.